

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

GC-CM-076-2024

OBJETO: “CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN”.

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES			
ITEM	PROPONENTE	HABILITADO/ NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR (SI/ NO)
1	M.C ARQUITECTOS S.A	HABILITADO	NO
2	AKENATON	NO HABILITADO	NO
3	GRUPO M&M	HABILITADO	NO
4	PROESING	NO HABILITADO	SI
5	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	NO HABILITADO	SI
6	CONSORCIO VGS – ICA	HABILITADO	NO
7	CONSORCIO DISEÑOS ICA 2024	NO HABILITADO	SI

CONSOLIDADO PUNTAJE CONFORME A LOS CRITERIOS PONDERABLES DE SELECCIÓN								
ITEM	PROPONENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2		CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6
		Experiencia promedio adicional al proponente (68,5 Puntos).	Formación y experiencia adicional del equipo de trabajo (10 Puntos).		Apoyo a la industria nacional (20 Puntos).	Trabajadores con discapacidad (1 Punto).	Empresas o emprendimientos de mujeres en el sistema de compra pública (0,25 Puntos).	MIPYMES en el sistema de compra publica (0,25 Puntos).
			Experiencia adicional. Director de consultoría coordinador metodología Building Information Modeling (BIM) (5 Puntos):	Formación académica adicional (3 coordinadores especialistas arquitectónicos) (5.0 Puntos).				
1	M.C ARQUITECTOS S.A	POR DEFINIR	5	5	20	1	0.25	0.25
2	AKENATON	POR DEFINIR	0	0	20	1	0.25	0.25
3	GRUPO M&M	POR DEFINIR	2.5	5	20	1	0.25	0.25
4	PROESING	POR DEFINIR	0	0	20	0	0	0.25
5	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	0	0	0	20	0	0.25	0.25
6	CONSORCIO VGS – ICA	POR DEFINIR	2.5	5	20	1	0.25	0.25

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 No. 83-20, Bogotá D.C. Colombia

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7	CONSORCIO DISEÑOS ICA 2024	POR DEFINIR	0	0	20	0	0.25	0.25
---	-------------------------------	-------------	---	---	----	---	------	------

NOTA: La entidad manifiesta que, en lo referente al cálculo de la TRM, ésta se realizará para el informe definitivo de las evaluaciones. Se aclara que la TRM a calcular es la Media Aritmética Alta.

REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES Y JUSTIFICACIÓN DE PUNTAJE CRITERIOS DE EVALUACION

PROPONENTE No.		1
NOMBRE DEL PROPONENTE.		M.C ARQUITECTOS S.A
DEBE SUBSANAR.		NO
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES		
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.	
CUMPLE		
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.	
CUMPLE		
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.	
CUMPLE		
1.4	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.	
CUMPLE.		
2. CRITERIOS DE EVALUACION.		
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.	
CUMPLE		
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.	
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (Director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).	
CUMPLE		
2.2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).	
CUMPLE		
2.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	
CUMPLE		
2.4	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	
CUMPLE		
2.5.	EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.	

CUMPLE	
2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
CUMPLE	

PROPONENTE No.	2
NOMBRE DEL PROPONENTE.	AKENATON
DEBE SUBSANAR.	NO
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.4	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.
Cumple. Anexa Formato N° 8.	
2. CRITERIOS DE EVALUACION.	
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).
NO se adjunta hoja de vida de los profesionales postulados para el cargo director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM), para verificación de la	
2.2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).
Cumple con las condiciones descritas.	
2.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.4	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
Cumple con las condiciones descritas.	

2.5.	EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
Cumple con las condiciones descritas.	

PROPONENTE No.	3
NOMBRE DEL PROPONENTE.	GRUPO M&M
DEBE SUBSANAR.	NO
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
1.4	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
2. CRITERIOS DE EVALUACION.	
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.
No se ha evaluado este criterio	
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (Director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).
<p>DIRECTO DE CONSULTORÍA</p> <p>La experiencia relacionada para el Director de Consultoría cuyo objeto es “REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO”, no cumple con todos los requisitos exigidos debido a que faltó la presentación del acta de liquidación o acta final del contrato. Sin embargo, al cuantificar la experiencia con las otras tres certificaciones de experiencia presentadas, aún cumple el director de consultoría, por lo tanto, se le asigna el puntaje.</p> <p>COORDINADOR BIM</p>	

Al igual que para el director, la experiencia relacionada para el coordinador metodología BIM cuyo objeto es "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO", no cumple con todos los requisitos exigidos debido a que faltó la presentación del acta de liquidación o acta final del contrato. Sin embargo, al cuantificar la experiencia con las otras certificaciones de experiencia presentadas, aún cumple los años requeridos.

En el numeral 4.2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE, se menciona que se debe "presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del equipo de trabajo, con los respectivos soportes (...)", en los cuales se incluye Antecedentes Profesionales Vigentes, por lo tanto, no cumple con todos los requisitos y no se le asigna este puntaje.

2.2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.	
2.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.	
2.4	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.	
2.5.	EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.	
2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.	

PROPONENTE No.	4
NOMBRE DEL PROPONENTE.	PROES INGENIERÍA SAS
DEBE SUBSANAR.	SI
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	
1.4	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO
El proponente adjunto el formato No.8 pero no se encuentra debidamente diligenciado, falto marcar las casillas CUMPLE o NO CUMPLE en el cuadro anexo, según sea el caso. Se debe subsanar.	
2. CRITERIOS DE EVALUACION.	
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.
<p>1. La certificación presentada indica que el valor total del proyecto ejecutado por la empresa fue de 1.277.746,03 E, de los cuales 1.013.394,41 E corresponde a honorarios de dirección y ejecución de obra, y el valor restante 264.351,62 E corresponde al importe diseños.</p> <p>2. Es fundamental entender que el proceso presente es sobre una consultoría y no de una obra, motivo por el cual, se considera valida la certificación, pero la experiencia se validara con el valor de SMMLV correspondientes a los estudios y diseños.</p> <p>Para obtener los SMMLV solo de los diseños, se calculó el porcentaje de los diseños respecto al valor total presentado en la certificación, el cual correspondió a 20,69%. Luego, al multiplicar los SMMLV reportados en el RUP (5.178,45) por el porcentaje de diseño, obtuvimos un valor de 1.071,36 SMMLV, valor con el cual se trabajará en el criterio de experiencia promedio adicional.</p> <p>3. El cálculo anterior, lo realizó la entidad como un aproximado. Sin embargo, es importante para la entidad y la transparencia del proceso, que el proponente PROES INGENIERÍA S.A.S de aclaración de los valores exactos de cada actividad ejecutada en la experiencia presentada, para validar el porcentaje correspondiente a los diseños.</p>	
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (Director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).
<p>DIRECTOR DE CONSULTORÍA</p> <p>En el numeral 4.2.1 Asignación de puntaje Experiencia adicional del Personal Mínimo del pliego de condiciones, se solicitó los soportes de experiencia del personal ofrecido donde se acredite su idoneidad, experiencia y compromiso de trabajo. Sin embargo, no se cumple con estos requisitos debido a que no se anexó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hoja de Vida - Copia de la cédula -Copia de la tarjeta profesional -Copia de los contratos, acta final y certificaciones de experiencia -Carta de disponibilidad y compromiso. <p>Adicionalmente, en el formato 9. Personal Evaluable no se diligencio toda la información, motivo por el cual es imposible conocer la experiencia total del profesional.</p> <p>Por todo lo anterior, no se le asigna puntaje.</p> <p>COORDINADOR BIM</p>	

En el numeral 4.2.1 Asignación de puntaje Experiencia adicional del Personal Mínimo del pliego de condiciones, se solicitó los soportes de experiencia del personal ofrecido donde se acredite su idoneidad, experiencia y compromiso de trabajo. Sin embargo, no se cumple con estos requisitos debido a que no se anexó lo siguiente:

- Hoja de Vida
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia de los contratos, acta final y certificaciones de experiencia
- Carta de disponibilidad y compromiso.
- Diploma de posgrado

Adicionalmente, en el formato 9. Personal Evaluable no se diligencio toda la información, motivo por el cual es imposible conocer la experiencia total del profesional.

Por todo lo anterior, no se le asigna puntaje.

2.2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).
--------------	---

ARQUITECTO NO.1

En el numeral 4.2.1 Asignación de puntaje formación académica adicional del Personal mínimo Evaluable del pliego de condiciones, se solicita acreditar la formación académica adicional y los documentos que acrediten idoneidad, experiencia y compromiso del equipo. Sin embargo, no se cumple con estos requisitos debido a que no se anexó lo siguiente:

- Copia de cédula de ciudadanía
- Copia vigencia y antecedentes de matrícula profesional
- Diploma de posgrado
- Diploma de posgrado en BIM o curso acreditado
- Carta de disponibilidad y compromiso

Adicionalmente, en el formato 9. Personal Evaluable no se diligencio toda la información.

Por todo lo anterior, no se le asigna puntaje.

ARQUITECTO NO.2 Y NO.3

No presenta información para cumplir con este requisito. Por tanto, no se le asigna puntaje

2.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
------------	---------------------------------------

Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.

2.4	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
------------	---

El certificado del ministerio presentado no se encuentra vigente, este fue expedido en el mes de enero y tiene una vigencia máxima de 6 meses, la cual caducó en el mes de julio. Por tanto, no se asigna puntaje.

2.5.	EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.
-------------	---

No presenta documentos para aplicar a este criterio diferencia, motivo por el cual no recibe puntaje.

2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
Cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por tanto, se le asigna el puntaje.	

PROPONENTE No.	5
NOMBRE DEL PROPONENTE.	PRAN CONSTRUCCIONES SAS
DEBE SUBSANAR.	SI
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.
NO CUMPLE. LAS CERTIFICACIONES ANEXAS NO CUMPLEN CON LA CONDICION, 3.9.1.2 Experiencia especifica: "Al menos una (1) de las certificaciones que se presente para acreditar la experiencia, debe ser de contrato con entidad pública".	
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.
Cumple con los requisitos solicitados.	
1.4	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.
CUMPLE con el requisito, adjunta el Formato No. 8, Personal profesional mínimo exigido (experiencia, formación y tiempos de dedicación mínimos).	
2. CRITERIOS DE EVALUACION.	
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.
NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, 4.1 EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE (68,5 PUNTOS) "Los contratos deben registrarse en el RUP del proponente individual o en cada uno de los RUP de los integrantes del proponente plural y deben <u>ser diferentes a los seleccionados para acreditar su experiencia habilitante</u> ". NO anexa el formato N° 10 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE.	
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (Director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).

De acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones **4.2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (5 PUNTOS): DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM)**, el proponente para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del equipo de trabajo, con los respectivos soportes:

- Hoja de vida.
- Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales.
- Copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales.
- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
- Copia de los contratos, con acta final y certificaciones de experiencia.
- Carta de disponibilidad y compromiso.

Por lo anterior el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, razón por la cual no se le otorga el puntaje adicional toda vez que no se puede verificar la experiencia solicitada.

2.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).

De acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones el proponente para la acreditación de **"FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 COORDINADORES ESPECIALISTAS ARQUITECTÓNICOS) (5.0 PUNTOS)"**, deberá acreditar con algún soporte que los tres tienen una formación académica adicional a la definida en los requisitos del equipo de trabajo, contando, cada uno, con un título de posgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM.

Por lo anterior el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, razón por la cual no se le otorga el puntaje adicional.

2.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Cumple con los requisitos solicitados.

2.4 TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, 4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD "Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el [certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.](#)

NO SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL FORMATO, FORMATO 17B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

2.5. EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.

Cumple con los requisitos solicitados.

2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
Cumple con los requisitos solicitados.	

PROPONENTE No.	6
NOMBRE DEL PROPONENTE.	CONSORCIO VGS – ICA
DEBE SUBSANAR.	SI
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.4	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.
Cumple. Anexa Formato N° 8.	
2. CRITERIOS DE EVALUACION.	
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).
Cumple con las condiciones descritas en cuanto al perfil del director de consultoría, sin embargo, no presenta perfil del coordinador metodología building information modeling (bim) por lo anterior no se puede otorgar el puntaje adicional completo.	
2.2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).
Cumple con las condiciones descritas.	
2.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.4	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.5.	EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.
Cumple con las condiciones descritas.	

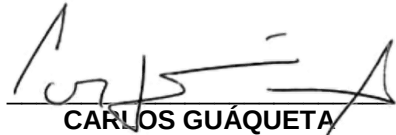
2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
Cumple con las condiciones descritas.	

PROPONENTE No.	7
NOMBRE DEL PROPONENTE.	CONSORCIO DISEÑO ICA 2024
DEBE SUBSANAR.	NO
1. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION A REQUISITOS HABILITANTES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.3	AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA.
Cumple con las condiciones descritas.	
1.4	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.
Cumple. Anexa Formato N° 8.	
2. CRITERIOS DE EVALUACION.	
2.1	EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE.
Cumple con las condiciones descritas.	
2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.
2.2.1	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (Director de Consultoría y coordinador metodología Building Information Modeling (BIM)).
NO CUMPLE con lo solicitado, razón por la cual no se le otorga el puntaje adicional.	
2.2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 Coordinadores especialistas arquitectónicos).
NO CUMPLE con lo solicitado, razón por la cual no se le otorga el puntaje adicional.	
2.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
Cumple con las condiciones descritas	
2.4	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
No Cumple. De acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones en el Numeral 4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, teniendo en cuenta que Cuando la propuesta es presentada por un consorcio o una unión temporal, para efectos de la acreditación establecida en el presente numeral, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación, es decir para este caso el Proponente acredita este requisito con un Integrante que es APP CONTROL INGENIERIA SAS, quien tiene	

una participación del 10%, y el pliego es claro en que el proponente plural, debe aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	
2.5.	EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.
Cumple con las condiciones descritas	
2.6	MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA
Cumple con las condiciones descritas	

Por constancia se firma el 15 de agosto de 2024.

Evalúo:


CARLOS GUÁQUETA

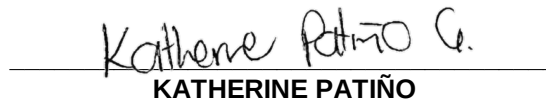
Profesional Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento. (Evaluación 1)

Evalúo:

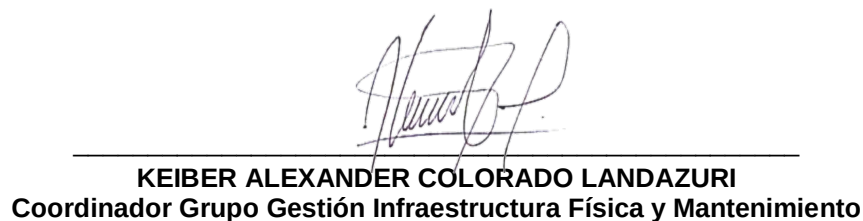

DANIEL MARIÑO

Profesional Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento. (Evaluación 2 y 6)

Evalúo:


KATHERINE PATIÑO

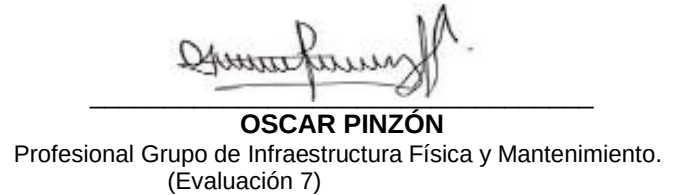
Profesional Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento. (Evaluación 5)


KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento

Evalúo:


LAURA ROBLES
Profesional Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento. (Evaluación 5)

Evalúo:


OSCAR PINZÓN
Profesional Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento. (Evaluación 7)